

**Mayo y junio del 2010, cuando más escaseará el agua, advierte la Semarnat.**

ANTE LA ESCASEZ DE AGUA

## Pide Conagua no ser catastrofistas

L. Vega, O. Brito y L. Padilla

**EL ECONOMISTA**

El director de la Comisión Nacional del Agua, **Jose Luis Luege Tamargo**, pidió no alarmar ni tener visiones catastrofistas, donde se diga que la ciudad de México se va a quedar sin agua.

También le dio el espaldarazo a la propuesta del jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, de sectorizar e invitar a la iniciativa privada a participar en el mantenimiento, medición y cobranza de este recurso, al exponer que es un acierto y una de las formas para apretar el paso en la modernización de la red.

Entrevistado al término de la ceremonia del Premio Edison 2009, manifestó que van a proponer reforzar los presupuestos en materia hidráulica tanto de los organismos municipales como del Sistema de Aguas del Distrito Federal.

### LA MAYOR AFECTACIÓN, EN EL 2010

El secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Elvira Quezada, advirtió que no hay que esperar una década para padecer sequía en el DF, pues alertó que la mayor afectación en el suministro de agua en la capital será en los meses de mayo y junio del 2010.

Ante este panorama, el funcionario hizo un llamado a los ciudadanos para

que no desperdicien el vital líquido y racionen el uso de éste.

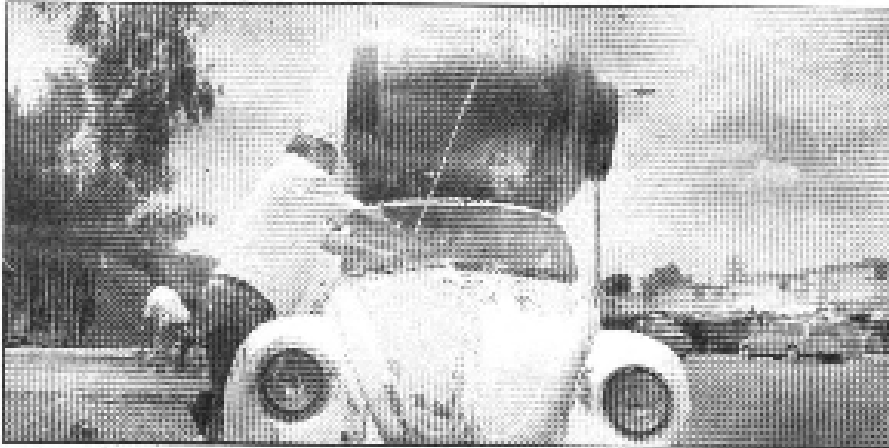
El titular de la Semarnat participó en el taller Construyendo un mundo sustentable; el reto del cambio climático, que organizó la Universidad Anáhuac del Norte, en el cual participó también el premio Nobel de Química, Mario Molina.

Por otra parte, las sanciones para quienes desperdicien el agua en la capital serán "fuertes", advirtieron las autoridades, pues irán de los 1,600 hasta los 13,000 pesos.

Ramón Aguirre, director del Sistema de Aguas de la ciudad de México (SACM), detalló que a finales de septiembre se presentará el Reglamento de la Ley de Aguas del DF, en el que se detallarán aspectos como qué acciones ameritan sanción, y determinaría las facultades de inspección del Sistema de Aguas. Con este reglamento "le tomamos un video o una fotografía a la gente que está desperdiciando, se le manda una notificación para darle derecho a una audiencia avisándole que vamos a aplicarle una multa que va a llegar a su recibo y que por lo tanto, puede llegar a lo que a su derecho convenga, pero las pruebas van a ser fehacientes", afirmó. ■

politica@eleconomista.com.mx





Por los cielos, vecinos de Iztapalapa ayer recibieron bricks. FOTO: CUARTOSURCO